

‘Caso Sala’: acusaciones y defensa, inamovibles en sus posturas

La Fiscalía y la acusación particular piden al magistrado que lleve el asunto ante un jurado / El abogado de Miguel López insiste en que no hay pruebas directas que le incriminen en el asesinato

GEMA PEÑALOSA ALICANTE
No hubo sorpresas ayer y todas las partes mantuvieron sus posturas respecto a lo que ocurrió la tarde noche del 9 de diciembre en el lavadero de uno de los negocios familiares de la familia Sala. Las acusaciones insistieron ayer ante el juez que fue Miguel López la persona que asesinó a su suegra a sangre fría y que lo hizo por dinero y por celos.

La defensa, por su parte, desmontó este argumento dejando claro que su cliente contrajo matrimonio con la hija pequeña del expresidente de la CAM en régimen de separación de bienes y que esa mala relación familiar no le empujó a

jurado popular. Las acusaciones son muy severas. La Fiscalía solicita 24 años y medio de cárcel por un delito de asesinato con alevosía y por otro delito de tenencia ilícita de armas. La acusación particular pide una pena idéntica frente a la libre absolución solicitada por la defensa.

El juez ha expulsado definitivamente del proceso a las hijas de Mari Carmen Martínez, tal como perseguía el fiscal y solicitó formalmente el abogado Francisco Ruiz Marco, que representa a Vicente

Sala hijo en su papel de acusación particular. De la Fuente ha dado la razón a las acusaciones en un auto muy motivado.

El juez tomó la decisión el pasado mes de diciembre y considera que las dos hermanas Sala (Tania y Mar) no deben continuar ejerciendo la acusación particular, dice, «en mera calidad de parte perjudicada sin haber formulado acusación en cuanto que la víctima de un delito tiene un interés legítimo en la persecución del responsable de aquel».

En el auto se cita una resolución en la que el Supremo afirma que «si el acusador particular se constituye en parte activa en el proceso es precisamente para instar la acción penal del responsable del delito y no para defenderlo». Y que «si una acusación no pública retira su acusación queda automáticamente apartada del proceso».

«El derecho al ejercicio de la acción penal a los particulares y, más en concreto, al perjudicado por un delito o falta (...) ningún particular está obligado a formular acusación

en cuanto que se trata de un derecho renunciabile y no de una obligación legal». La postura de la acusación particular ejercida por las hermanas Sala en el asesinato de su madre siempre fue más propia de la de una defensa.

Así se reveló a lo largo de la instrucción -donde en cerca de dos años el letrado no ha pedido ni una sola diligencia para intentar acercarse a las circunstancias que rodearon el crimen- y así se ha constatado en la parte final: cuando tocaba pedir responsabilidades al único acusado de la muerte de la viuda del expresidente de la CAM Vicente Sala. Mar y Tania Sala solicitaron la absolución de su cuñado, Miguel López, en cuanto pudieron y lo hicieron de una manera contundente, lo que, sin duda, ha supuesto una bomba en el corazón del procedimiento. Nada que ver con la acusación particular ejercida por su hermano, cuyo letrado siempre se ha mostrado muy combativo y dinámico.

El magistrado tiene un máximo de tres días para pronunciarse al respecto

La acusación particular y el fiscal piden 24 años y la defensa la libre absolución

cometer el asesinato del que se le acusa. El asunto está ahora enteramente en las manos del magistrado José Luis de la Fuente que en un plazo máximo de dos días, según marca la ley, ha de pronunciarse si pone a Miguel López frente a un



El acusado Miguel López a la salida del juzgado de Alicante. MANUEL LORENZO

La Guardia Civil busca a dos hombres por el intento de violación a una mujer en La Vila

La víctima, trabajadora del hospital, logró zafarse

SILVIA YUS LA VILA
Una trabajadora del Hospital Comarcal de la Marina Baixa fue asaltada y agredida el pasado lunes por la noche al acabar su turno en el centro hospitalario de Villajoyosa. Según informaron ayer a EL MUNDO fuentes de la Gerencia, los he-

chos se produjeron a las 22:12 horas cuando la mujer se dirigía a buscar su vehículo, aparcado en las inmediaciones del hospital.

En ese momento la atacaron dos hombres que llegaron en una motocicleta, sin que la víctima pudiera identificarlos ya que cubrían sus ros-

tros con un caso integral. Aunque la zona donde ocurrió el ataque carece de iluminación, la mujer sí pudo reconocer un tatuaje. Además de golpearla y tirarla al suelo, le robaron sus pertenencias e intentaron agredirla sexualmente, aunque la mujer se defendió y pudo evitar ser violada.

La trabajadora llamó inmediatamente al teléfono 112 de emergencias, fue atendida por sus compañeros y ha recibido también atención psicológica.

Posteriormente interpuso una denuncia y se ha abierto una investigación, que está en manos de la Policía Judicial de la Guardia Civil, mientras el equipo de seguridad del centro sanitario estudia las imágenes de las cámaras para tratar de localizar a los supuestos agresores en el caso de que volvieran a pasar por el hospital.

Por su parte, la Junta de Personal

y el equipo directivo del Hospital de la Vila celebraron ayer una concentración a las puertas del centro de «repulsa» por «ataques, desgraciadamente, cada vez más comunes hacia las mujeres», un hecho que es

Los atacantes cubrían el rostro con un casco pero ella distinguió un tatuaje

«terrible».

La gerente del centro, Rosa Louise Sereceda explicó ayer que la trabajadora acabó de trabajar poco después de las 22.00 horas y fue asaltada en un camino «un poco alejado», ya que la empleada había entrado a su puesto a las 15.00 horas y no encon-

tró sitio en el aparcamiento.

Al haber ocurrido la agresión al término de la jornada laboral, según la gerente, se considera un hecho «in itinere», por lo que la Conselleria de Sanidad «respaldará a la trabajadora en todo, por supuesto», agregó la gerente del departamento.

La responsable sanitaria recordó que hay presupuestada y «a punto de empezar ya» la construcción de un nuevo aparcamiento con «perfecta iluminación y cámaras» y ha añadido que pedirán al Ayuntamiento que ilumine mejor la carretera aunque los hechos sucedieron en un camino y «es más difícil».

La Guardia Civil, por su parte, se movilizó inmediatamente y continúa con la investigación para localizar y detener a los dos agresores que intentaron forzar a la trabajadora del centro hospitalario vilero.